

---

# Declaración de San Luis - Noviembre 2013

---

La Junta de Gobierno de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial, en Asamblea Ordinaria N° 88, celebrada los días 14 y 15 de Noviembre de 2013 en la ciudad de San Luis, con la asistencia de los representantes de las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Tucumán y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

## **DECLARA:**

- Atento la particular situación que sigue afectando a la provincia del Chaco en materia salarial esta Junta de Gobierno avala las gestiones llevadas a cabo por la Asociación de esta provincia en orden a lograr la adecuación a la media nacional, considerando que la concreción de dicho objetivo debería lograrse con la mayor prontitud posible.
- Ante las modificaciones a los sistemas de selección de magistrados y funcionarios la F.A.M. considera que se deben garantizar la imparcialidad en los procesos de selección y nombramiento de jueces y funcionarios judiciales y del Ministerio Público, evitando toda discrecionalidad y respetando la carrera judicial. En particular, la Provincia de Catamarca considera que el Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura, recientemente aprobado, trae aparejado una reducción inconveniente de los antecedentes profesionales y académicos.
- Merecen el reconocimiento de esta Federación los esfuerzos desplegados por la Asociación de Magistrados de Tucumán a fin de avanzar en la integración con los Funcionarios del Poder Judicial de dicha provincia, bajo el objetivo de concretar el genuino asociacionismo. En tal sentido resulta propiciable la construcción de foros de trabajo, canales de comunicación, espacios de diálogo a fin de consolidar dicha meta.